

PRÓLOGO

Con mucho gusto he aceptado la invitación de Manuel Carneiro Caneda para redactar un prólogo para su libro *Libertad Forzada. Dos bodas y un funeral*. Acojo con gran satisfacción, como no podía ser menos, prologar este estudio sobre uno de los conceptos básicos de nuestra civilización como es la idea de la libertad. Todo el libro revela que su autor, conocedor de Popper, también encuentra en el mundo de las ideas «más felicidad que la que nunca pudo merecer». Lo mismo que el filósofo de la Sociedad abierta promete en su biografía intelectual *Búsqueda sin término* a los que siguen ese camino. Sin duda, Manuel Carneiro es uno de esos.

El autor dedica su capítulo primero —de los tres que tiene el libro— a la idea de la libertad y de la responsabilidad. Yo también soy un convencido de que la responsabilidad es una idea que nos acompaña desde los inicios de nuestra especie y sigue viva entre nosotros, en el fondo, porque creemos profundamente en la libertad. No se nos oculta a los que pensamos así que en la literatura última sobre estas cuestiones se aventuran hipótesis que permiten a algunos vislumbrar un absoluto determinismo con el consiguiente exterminio de la libertad y, consecuentemente, de la responsabilidad. Isaac Berlin, uno de mis autores preferidos, y al que también Carneiro cita con gusto, cuando se enfrenta con esta cuestión manifiesta su confianza en que la creencia en

la libertad, y consiguientemente en la responsabilidad, resista cualquier intento de destrucción de sus bases conceptuales. En todo caso, señala que la hipótesis de una sociedad sin libertad y sin responsabilidad representaría la revolución más grande que se hubiera podido producir en la Historia de nuestra civilización. Nada sería igual si se acepta que el hombre es un autómatas irresponsable y que la apelación al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones es un sinsentido. Yo espero con el anhelo más profundo que nunca el determinismo consiga disponer de bases concluyentes como para destruir los cimientos de toda verdadera sociedad humana.

El capítulo tercero del libro de Carneiro es sumamente actual y de lectura obligada para todos los que tengan interés por asomarse al conocimiento profundo del pensamiento liberal. Yo me permito animar a mis lectores a que se adentren con interés en esta parte del libro y a que complementen su lectura con la de algunos autores de una escuela de pensamiento, encabezada quizá por Erasmo de Rotterdam, y a la que pertenecen también Alexis de Tocqueville, Max Weber, Karl Popper, Raymond Aron, Isaiah Berlin, Ralf Dahrendorf, Ernst Gellner, Octavio Paz, Víctor Pérez-Díaz, Giovanni Sartori, y algunos pocos más. Todos pertenecen a una tradición intelectual que Dahrendorf recomienda a los intelectuales «para los cuales el fin del socialismo significa que se ha abierto un abismo y que aún no pueden quitarse las ideas socialistas de la cabeza». «Todos» —dice Dahrendorf— «son hijos de Kant o de Hume (o de Locke antes que él) pero decididamente no lo son de Hegel o de Rousseau». Son también, a juicio de Dahrendorf, «individuos honestos que han sido inmunes a las tentaciones de la fantasía, del dogma y la utopía, cuando éstas eran fuertes».

Fracasado el comunismo, gastada la vieja política del capitalismo desenfrenado, agotada la socialdemocracia y descartadas las «terceras vías», Dahrendorf cree que ha llegado el momen-

to de las ideas antiguas, familiares y ya probadas. La más importante es, a su juicio, el descubrimiento fundamental de la modernidad: «la sociedad abierta». Los rasgos esenciales de la sociedad abierta son el método «popperiano» de intervención institucional o de ingeniería social gradual y un orden político constituido por esa triada formidable que es el estado de derecho, el gobierno representativo y la economía de mercado.

Con motivo del centenario del nacimiento de Karl Popper, tuve ocasión de recoger, resumidas, algunas de sus ideas en un artículo que publiqué en *La Voz de Galicia* y del que recojo algunos párrafos que me parecen una buena contribución a la lectura del libro de Carneiro:

«En su sentido más profundo, la caída del muro de Berlín —ha escrito Havel— puso fin a todo un sistema de ideas que dio origen a la altiva creencia de que el hombre era capaz de explicar y controlar objetivamente todo lo existente y poseer la única verdad acerca del mundo. El comunismo fue un extremo perverso de esa corriente. El otro era el liberalismo radical, el capitalismo sin trabas del que habla Popper, el libre mercado que nació en Inglaterra a mediados del siglo XIX. Los dos extremos están convencidos de que el progreso del mundo debe tener como meta el establecimiento de una civilización única y que se pueda pagar un alto precio en sufrimiento humano para imponer esas metas. Por ello cree Gray que a los dos se los tragará «el agujero de la Historia».

Con la expresión *sociedad abierta*, dice Popper, «pretendo designar no tanto una forma de Estado o de Gobierno como más bien un tipo de convivencia humana en la que la libertad de los individuos, la no violencia, la protección de las minorías y la defensa de los débiles constituyen unos valores primordiales. Y en las democracias occidentales estos valores representan precisamente la cosa más natural del mundo para la mayor parte de las personas. Nuestras democracias constituyen el ordenamiento

social más justo que ha habido a lo largo de la historia; y lo son porque disponen del ordenamiento social más predispuesto a la reforma y más autocrítico que existe. Por supuesto que todos deseáramos mejorarlas aún más. Los que las consideran algo malo, no saben cómo son las alternativas. Son víctimas de la propaganda que pretende atraerlos a un tipo de sociedad mucho menos libre y justa y que, por tanto, presenta a nuestras sociedades como algo malo».

Espero que la lectura del libro de Manuel Carneiro ayude a sus lectores a enfrentarse con un potente bagaje intelectual a los desafíos políticos que nos presenta el tiempo que nos ha tocado vivir. A Carneiro le felicito muy sinceramente por su trabajo y le animo a que continúe enriqueciendo nuestra bibliografía sobre pensamiento político con libros de la misma alta calidad que el de la «Libertad forzada» que ahora pone a nuestra disposición.

JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA
Presidente del Consejo de Estado
Madrid, noviembre 2016

INTRODUCCIÓN

LA OBLIGADA REVISIÓN DE LA IDEA DE LIBERTAD

Cuando se necesita saber algo acerca del contenido de algún término, concepto o planteamiento intelectual con profundidad suficiente, tratando además de compendiar sumariamente todo lo que de ello se sepa, habitualmente se acude a los diccionarios. Pues bien, en una disciplina tan abstrusa y llena de sutiles matices como solemos considerar a la filosofía, esta también tiene sus propios compendios.

Consultando los más reconocidos, nos encontramos con que el término Libertad mantiene una presencia extensa en cualquier de ellos. Desde una cautelosa posición que entiende que «el concepto de libertad es, pues, sumamente complejo», expresado por Ferrater Mora¹, hasta la rotundidad de estimar que «el término “libertad” alude a un concepto tan enrevesado y debatido que es más ajustado considerarlo como un problema»², descrito en un volumen conjuntado por Jacobo Muñoz, otros muchos textos tratan las ideas que gravitan alrededor de la libertad con numerosos aportes y especificaciones. Y así, para Walter Brugger y

¹ Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, edición en 4 volúmenes, editorial Ariel, Barcelona. Tomo III (K-P), 1ª edición, 3ª reimpresión, 2004. El término Libertad ocupa 13 páginas (entre la 2.135 y la 2.147) y la cita se encuentra en la p. 2.136.

² Muñoz, Jacobo (director), *Diccionario Espasa de Filosofía*, editorial Espasa Calpe, S. A., Madrid, 2008. Libertad, como entrada, comprende cuatro páginas (de la 530 a la 533) y la cita referida aparece en la p. 530. La aportación al volumen es de Ángeles J. Perona.

Harald Schöndorf, «la libertad, como libertad efectiva, depende de muchas condiciones y sin duda admite grados»³ y obras como la prestigiosa «Enciclopedia Oxford de Filosofía» ni tan siquiera se atreven a dar una definición clara y concreta sobre lo que es y lo que supone la libertad, dedicando toda la entrada del vocablo a enunciar los distintos tipos de libertad, en especial en todo lo que se refiere a sus contenidos en materia política⁴.

Partiremos, en esta obra, de la consideración de la libertad como un concepto análogo, no unívoco, que se encuentra sujeto a detectarse en ella una gran cantidad de capas así como a percibirse tonalidades que no solo han variado a lo largo de la historia, sino que, como idea, ha sido objeto de orientación en función de numerosos y diversos intereses. Enfocados como estamos, desde hace ya algún tiempo, a una pragmática tendencia a responder a la pregunta: libertad, ¿para qué?, hemos quizás olvidado que la pregunta fundamental a la que habría que responder, al menos de inicio, debiera ser: pero, ¿qué es la libertad? La orientación más habitual al considerarse dicho término en compendios terminológicos como los que hemos mencionado, parece que obliga, por razones de una interesada sencillez, a sumergirlo más en criterios de adscripción que de sencilla descripción, huyendo así de lo sustantivo para hundirlo en lo adjetivo.

³ Brugger, Walter y Schöndorf, Harald, (editores) *Diccionario de Filosofía*, editorial Herder, Madrid, 2014 (2.ª edición), p. 310. La entrada corresponde a Gerd Haeffner.

⁴ Honderich, Ted (editor), *Enciclopedia Oxford de Filosofía*, editorial Tecnos (grupo Anaya), Madrid, 2008. El texto de 4 páginas, describe hasta 7 acepciones de la palabra libertad, todas ellas provenientes del campo de la política. Otras obras de carácter similar tales como el *Diccionario de Filosofía* de Nicola Abbagnano (ed. FCE, México, 1998) o el *Diccionario Akal de Filosofía* de Robert Audit (editado por la Cambridge University Press en el año 1999 y por la editorial Akal de Madrid en el año 2004), ni tan siquiera definen el término, pasando directamente a sus aplicaciones o usos más habituales.

Coincidimos en que, a pesar de lo complejo y matizable que supone el término libertad, esta admite enfoques, grados e interpretaciones; sin duda. Y a ello pretende responder el primero de los capítulos.

Las raíces etimológicas del término libertad las encontramos en el vocablo latino *libert*, el cual hacía referencia a la persona en la que, debido a su temprana edad, el espíritu de procreación se hallaba naturalmente activo; de ahí la posibilidad de denominar con dicho término al joven cuando, «al alcanzar la edad del poder procreador, se incorpora a la comunidad como hombre capaz de asumir responsabilidades. Recibe entonces la toga virilis o toga libera. En este sentido, el hombre libre es el que es de condición no sometida o esclava. De ahí varios significados ulteriores: se es libre cuando se está “vacante” o “disponible” para hacer algo por sí mismo. La libertad es entonces la posibilidad de decidirse y, al decidirse, autodeterminarse».⁵

Y será en esta radicación originaria donde albergaremos, inicialmente, los tres elementos arquitectónicos que componen y sustentan la Idea de Libertad, una de las que denominaremos como Ideas Fin genéricas aplicables al ser humano; estos son la Responsabilidad (a veces confundida con la propia Libertad), la Autonomía y la Conciencia. Ahondando en esta metáfora de la arquitectura, estos tres materiales delimitarán el locus, el perímetro que posibilita construir la libertad en la práctica; y, por ende, los límites de la edificación. A uno de los materiales propuesto, la responsabilidad, le otorgaremos una amplitud de mayor cuantía debido a su afinidad con la propia libertad, exigiendo por ello detalle y concreción.

Alejándonos del absolutismo y las generalidades, la mencionada dimensión práctica de la Libertad será, como línea argumental,

⁵ Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, op. cit., p. 2.136 del Tomo III (K-P).

objeto del segundo apartado; y esa es la que, en realidad, nos interesa. La evolución de las sociedades humanas se encuentra marcada por la conquista de su propia capacidad de obrar y maniobrar, de extender, como una lenta aunque imparable mancha de aceite, los límites de su actuar. Aunque ineludible como destino histórico, muchas han sido las cortapisas y limitaciones que el género humano ha sufrido en su anhelo constante de lograr las mayores cuotas de libertad y felicidad posibles. Gracias a la más importante de las capacidades que nos hacen humanos, la de razonar y discernir mediante el ejercicio intelectual, la argumentación y su correlato fundado en el ejemplo, todo ello ha permitido que la Idea de Libertad se haya extendido de manera inexorable, afianzándose como uno de los logros sociales y culturales más importantes de nuestra especie; tanto es así que la hemos convertido en algo inherente y sustancial a nuestra condición de humanos.

Por ello, el progreso de la libertad exige conquista, elección con acierto o fracaso, una constante voluntad de defensa de lo obtenido así como un esperanzador anhelo de mejora. La libertad se erige así como una proclama utilizada como el baluarte más sostenido y enarbolado en cualquier momento de nuestro devenir histórico, al modo de una bandera nunca arriada que, como emblema, puede usarse a voluntad. Pero no nos engañemos; no todas las invectivas y supuestas defensas de la Libertad, con mayúsculas, se encuentran legítimamente respaldadas. De este modo, nos permitimos afirmar que las enunciaciones genéricas así como las apelaciones salvíficas a la Libertad que no se encuentren argumentadas en aplicaciones concretas, que no se puedan mantener por sí mismas como avances claros para los individuos, permitiendo así aumentar su campo de acción y que, por las razones que sean, no hagan posible el ser sometidas a su discusión así como a un escrutinio externo, encierran un ataque directo y profundo a la Libertad misma. Existe, pues, una retórica, en el sentido más negativo de la palabra, de la Libertad por la que a

través de una manida utilización del término, se la convierte en un lugar común, un tópico en su sentido etimológico, retorciendo y tergiversando su propia semántica. Es por esto que la Libertad exige no solo una actitud de coraje, defensa y afianzamiento sino también una vigilancia y atención continuadas.

A modo de ejemplo y siendo coherentes con lo anteriormente expresado, estimamos que el mejor modo de encarnar, expositivamente, la Idea de Libertad consiste en ofrecer alguna propuesta de revisión y mejora convirtiéndose así en el objetivo del tercero de los capítulos.

Hemos acudido para ello al movimiento que de modo más radical ejemplifica una apelación sustancial e identificativa de la Libertad como esencia del comportamiento humano, el liberalismo, en sus diversas acepciones. Y como planteamiento de avance, que sometemos, por supuesto y por coherencia, a deliberación, contraste y discusión, proponemos, con la máxima humildad intelectual de la que somos capaces, un posible conjunto de pequeños avances en el pensamiento liberal. Apuntamos como adelanto en esta introducción que, a nuestro juicio, el pensamiento liberal precisa un cuestionamiento de sus principios fundacionales, a la luz de los complejos y ya complicados retos a los que se está sintiendo abocada la humanidad.

En el pasado siglo, dos filósofos de enorme reconocimiento y trascendencia han considerado la esencialidad y radicalidad constitutivas que la libertad mantiene para el sujeto humano, el español José Ortega y Gasset y el francés Jean-Paul Sartre. Ambos afirmarían que el ser humano se encuentra, ineludible e inapelablemente, abocado al ejercicio de la libertad.

Para Ortega, la vida nos es dada; pero no nos es dada ya hecha⁶, por lo tanto, todo está por hacerse, convirtiendo de este modo al

⁶ Ortega y Gasset, José, en *Obras Completas*, volumen VII, *¿Qué es filosofía?*, Editorial Alianza-Revista de Occidente, Madrid, 1997, p. 430.

ser humano en forzosamente libre, debiendo ser conscientes de que estamos arrojados en ella. Estando dotados de libertad, hemos de decidir y de hacer constante y continuadamente, con carácter irrevocable, convirtiendo a la vida humana en decisiva: «vivir es constantemente decidir lo que vamos a ser»⁷. El quehacer que tiene por delante el hombre supone un «ganarse la vida», en expresión netamente orteguiana; el hombre, lo quiera o no, tiene que hacerse a sí mismo, autofabricarse. El hombre tiene siempre que decidir ante las circunstancias que viva; y de este modo, las circunstancias no nos libran de ser libres. La libertad no es para el filósofo madrileño algo que tenemos, sino algo que somos, algo que vamos siendo, estando por ello obligados a ser libres.

En una posición de partida similar aunque matizable, se encuentra la formulación que sobre la libertad hace Sartre. El hombre es, para el francés, radical y constitutivamente libre; pura libertad. La libertad está detrás de nosotros, como la vida; incluso pudiera estar delante de nosotros, por eso el anhelo existencial del ser humano es hacer coincidir vida y libertad. La libertad está en todas partes y en ninguna, nunca está perdida y nunca está salvada. Somos completamente libres y responsables de nuestras acciones a pesar de la angustia, la desesperación, la náusea y el vértigo que ello nos pudiera producir. Para Sartre, el hombre es angustia y este tiene conciencia de su libertad en la propia angustia. De lo único que no somos libres es de ser libres, y lo único que no podemos escoger es no escoger. El hombre está condenado a ser libre y está condenado a escoger.⁸

⁷ Ortega y Gasset, J., en *¿Qué es filosofía?*, op. cit., p. 418.

⁸ La célebre frase «l'homme est condamné à être libre», base de la moral sartreana, se encuentra en *El existencialismo es un humanismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, colección Pequeños Grandes Ensayos, México, 2006 (tomado de la misma obra publicada en editorial Sur, 5.ª edición, Buenos Aires, 1975) página 37: «Es lo que expresaré diciendo que el hombre está condenado a ser libre. Condenado, porque se ha creado a sí mismo, y sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace», La expresión «el

Frente a una visión tétrica de la libertad que se cierne, más opresiva, sobre la existencia que mantiene Sartre, donde la libertad propia se encuentra limitada y negada por la libertad del otro (de ahí que «el infierno son los demás»), optamos por la más luminosa concepción de Ortega por la cual la vida es libertad y toda vida se convierte en un ejercicio de proyecto vital que nos invita a sorprendernos gracias a una posible re invención constante. La vida hay que hacerla y por tanto el ser humano inventa proyectos de hacer y de ser en vista de las circunstancias; resulta mostrarse, constitutivamente, como un drama, porque es el resultado de la lucha y el esfuerzo frenéticos con las circunstancias. En definitiva, para Ortega la vida supone conquista.

La libertad no consiste en ser, de esta manera, una libertad condenada, sino una libertad forzada (tal y como sugiere el título de esta obra), una libertad obligada (incidiendo en el carácter de propiedad que tiene la libertad; nos condenan desde fuera, pero nos obligamos desde dentro⁹). Como tal obligación, estamos forzados a ser libres y de tanto serlo, podemos incluso forzar a la propia libertad. Quizás el máximo exponente de la ductilidad de la libertad así como de su importancia, trascendencia y grandeza lo sea la posibilidad de que esta pueda resultar forzada. Y ha de ser, en consecuencia, desde las limitaciones a la libertad donde se encuentra el campo abonado para su crecimiento. De ello dan testimonio a lo largo de la historia de la Humanidad

infierno son los otros (*L'enfer, c'est les autres*)» se encuentra en la pieza teatral de Jean-Paul Sartre, *A puerta cerrada (Huis clos)*, Alianza Editorial-Editorial Losada, colección El libro de bolsillo, n° 834, Madrid, p. 135. Un pormenorizado análisis sobre el concepto sartriano de libertad puede verse en Sartre, J. P., *El ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica* (1942), Editorial Losada S. A., Buenos Aires, 6.^a edición, 1981, cuarta parte, *Tener, hacer y ser*, en concreto en su capítulo 1, «Ser y hacer: la libertad», pp. 537 a 679.

⁹ Ortega y Gasset, J., *Historia como sistema*, en «Obras Completas», volumen VI, Editorial Alianza-Revista de Occidente, Madrid, 1997, p. 34: «Entre esas posibilidades tengo que elegir. Por tanto, soy libre. Pero, entiéndase bien, soy por fuerza libre, lo soy quiera o no».

todos aquellos luchadores por la libertad que han sufrido por su ausencia y que, en circunstancias extremas, han ofrecido sus vidas para preservarla, defenderla y extenderla. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

CAPÍTULO I

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.
LA EXTRAÑA PAREJA

*La libertad supone responsabilidad.
Por eso la mayor parte de los hombres la temen tanto.*

GEORGE BERNARD SHAW

*No busquemos solemnes definiciones de la libertad.
Ella es solo esto: responsabilidad.*

GEORGE BERNARD SHAW

1. PREFACIO

Como todo buen sesudo análisis que se precie, este también deberá empezar con una cita, a poder ser, lo más solemne posible así como convirtiéndose en deudor del estilo aforístico mayor que se pueda lograr. Dada la importancia del tema a tratar, no nos conformamos con tomar una única sentencia; hemos tomado, como inicio, dos del mismo autor, el irlandés George Bernard Shaw, satírico crítico de su tiempo y por extensión, del género humano.

Son abundantes las referencias así como las caracterizaciones apuntadas por numerosos analistas acerca de la concepción sobre las connotaciones y derivadas de la libertad. Si acudimos a fuentes muy solventes, una de ellas con un carácter monográfico y compilatorio, las Memorias de los Concursos de Ensayo *Caminos*

de la Libertad en sus ya ocho ediciones publicadas, varias son las aportaciones que hacen coincidentes Libertad y Responsabilidad, alguna de los cuales incluso lo ejemplifican al menos con una de las citas referidas en el encabezamiento.¹

Tal y como pretenderemos ofrecer en este ensayo, lejos de poder considerarse Libertad y Responsabilidad como términos equivalentes e, incluso, intercambiables, ambos hacen referencia a realidades perfectamente distintas y diferenciables. Es más, así como la Libertad ha sido una idea ampliamente tratada y debidamente desmenuzada, no ocurre lo mismo con la Responsabilidad. Son pocos los autores que la hayan estimado de manera directa y exenta así como tratado en términos netamente filosóficos o conceptuales, siendo posible contarlos incluso con los dedos de una mano: Roman Ingarden, Hans Jonas, Jonathan Glover, J. R. Lucas o, más recientemente, Iris Marion Young, por citar estrictamente cinco de ellos al objeto de poder completar una manípula², resultan ser los que se pueden detectar en la actualidad.

¹ Revisados todos los volúmenes publicados a raíz del Concurso de Ensayo *Caminos de la Libertad* coordinados por Sergio Sarmiento (años 2007 a 2013, editados por Fomento Cultural Grupo Salinas en México), encontramos que en el Primer Concurso, 2 artículos asemejan Libertad y Responsabilidad; en el Segundo Concurso son 3 los ensayos que lo hacen y en el Tercer Concurso vuelven a coincidir ambos términos en 3 de los trabajos. En el Cuarto Concurso es donde hay mayor número de inserciones, 4 en concreto, donde se hace equivalente Libertad y Responsabilidad; es más, en uno de ellos, el correspondiente al título de *Sobre la Libertad (y su pluralidad de caminos)*, su autor, Imer B. Flores, menciona uno de los aforismos obra del propio George B. Shaw en su página 205. El Quinto Concurso únicamente presenta un artículo, frente al Sexto y Séptimo Concursos que tienen ambos 3 aportaciones cada uno de ellas donde Libertad y Responsabilidad mantienen una no bien explicada sinonimia. Finalmente en los opúsculos fruto del VIII Premio correspondiente al año 2013 y todavía no publicados, Libertad y Responsabilidad aparecen inexplicadamente unidas en 3 de ellos (vid. <http://www.caminosdelalibertad.com/concursos/verConcurso/16/>).

² Los autores citados son aquellos que, en la raquítica bibliografía existente sobre la responsabilidad y sus derivadas e implicaciones, la abordan con profundidad así como de un modo directo y exento: Ingarden, Roman, *Sobre la responsabilidad*,